

SEGURIDAD Y PAZ EN AMÉRICA LATINA

La estrategia de seguridad en la Unasur

FABIO SÁNCHEZ CABARCAS

La Unasur constituye un espacio regional con una agenda de seguridad valiosa para Suramérica. Uno de sus pilares es el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) (2008), cuyo propósito es consolidar la paz en la región, fortalecer la identidad y la cooperación en materia de defensa. Desde entonces, ha buscado transformar las preferencias de las elites políticas, mediante encuentros académicos y ejercicios militares. Además, con la ayuda del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), promovió el valioso registro del gasto en defensa en la región (2012). Asimismo, en 2014 se realizó el primer encuentro de la Escuela Suramericana de Defensa (Esude). Lo anterior hace parte del proceso de autonomía y construcción regional suramericana en el siglo XXI.

En este capítulo identificamos los antecedentes que delinearon la estrategia moderna de seguridad en Suramérica. Posteriormente, veremos el proceso de negociación entre los actores suramericanos y el liderazgo de Brasil en la creación del CDS. Luego, estudiamos al CDS, su estructura y objetivos. En seguida, analizamos los avances del CEED y de la Esude, principales apéndices del CDS cuya labor ha sido esencial en la construcción de un nuevo esquema de seguridad suramericano.

Antecedentes de la seguridad en Latinoamérica y Suramérica

La cuestión de la seguridad ha sido un asunto de mediano interés para Suramérica. En el siglo XX, la región no ha tenido mayores amenazas externas, aparte del marcado intervencionismo estadounidense justificado

en la lucha contra el comunismo durante la Guerra Fría y, posteriormente, por la lucha contra las drogas cuyo punto de inflexión fue la captura del presidente panameño Manuel Antonio Noriega en 1989.

Durante la Guerra Fría, la elección de líderes progresistas con legitimidad política en Suramérica (y en América Latina) fue rechazada por Washington. Como ejemplo tenemos a los gobiernos de João Goulart, en Brasil, y Salvador Allende, en Chile, calificados como amenazas para sus intereses: “los Estados Unidos promovieron acciones para frenar los cambios estructurales progresistas en América Latina mucho antes de que se tuvieran noticias de cualquier insurgencia e involucraron en ellas a las fuerzas militares y de seguridad de esa región” (McShery, 2012, p. 34).

La Revolución Cubana (1959) y el posterior ascenso de presidentes suramericanos que rechazaban la injerencia de Washington y postergaban acuerdos para la explotación de recursos naturales fueron los detonantes (Paredes, 2004) que generaron preocupación en la elite política de Washington. De forma paradójica, con los golpes militares a João Goulart (1964) y Arturo Illia (1966),¹ las dictaduras militares configuraron, con el apoyo de Estados Unidos una: “organización de seguridad colectiva” (Visconti u Rodríguez, 2012, p. 139) que dio origen a una red multinacional de los ejércitos de la OEA para combatir la amenaza comunista en la región, en medio de la tensión bipolar producto de la Guerra Fría.

La estrategia en la región no fue igual al esquema fallido aplicado en Vietnam, ya que una intervención militar en el hemisferio occidental agudizaría la ya crítica opinión pública: “la salida fue la Doctrina de Seguridad Interna que para Estados Unidos implicó el apoyo a gobiernos que ejercieran la función de policías en la región” (Paredes, 2004). En la década de los años setenta se presentaron golpes de Estado en Uruguay, Chile, Argentina y Bolivia lo cual facilitó la acción conjunta de tareas de información e inteligencia y acuerdos políticos entre los

1 Para un completo análisis de la política exterior durante la Administración de Arturo Illia, véase (Simonoff, 2007).

gobiernos dictatoriales y la CIA para desarrollar la Operación Cóndor,² que: “se unificó en el interior del sistema interamericano después de los golpes militares en Uruguay y Chile (1973)” (McShery, 2012, p. 33).

En medio del complejo unilateralismo de Washington y la aquiescencia de las elites suramericanas, se gestó un proceso de esquemas de seguridad en América Latina en los que, por defecto, participaron los Estados suramericanos. De esta forma, en 1942 durante la *III Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas* en Río de Janeiro se creó la Junta Interamericana de Defensa (JID), que contemplaba los desafíos de defensa continental de la Segunda Guerra Mundial (Soriano, 2009, p. 288). Su principal objetivo fue: “preparar gradualmente a las Repúblicas Americanas para la Defensa del Continente mediante la realización de estudios y la recomendación de las medidas destinadas a tal efecto” (JID, 2013). El organismo ha sobrevivido a los desafíos del tiempo y debe considerarse como la organización regional de defensa más antigua del mundo.

La arquitectura multilateral de seguridad continuó con la firma del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) en Río de Janeiro en 1947 (OEA-TIAR, 1947), la posterior aprobación de la importante Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA) firmada, en Bogotá en 1948 (OEA, 1948a) y ese mismo año, el también importante Pacto de Bogotá (OEA, 1948b), cuya misión era la resolución pacífica de controversias (Muñoz, 1987, p. 103). Todo lo anterior, posterior a la firma de la Carta de San Francisco en 1945, en la cual el grupo latinoamericano defendió el derecho a la no intervención (Tirado Mejía, 1998) y buscó la autonomía hemisférica dentro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), liderados bajo la habilidad diplomática de Alberto Lleras Camargo (Villar Borda, 1998).

A pesar de estos esfuerzos, la idea de una seguridad colectiva era ilusoria. La rígida dinámica impuesta por la Guerra Fría no dejó margen a los actores latinoamericanos para tomar decisiones autónomas. En consecuencia, la idea del hemisferio occidental y la supuesta posición

2 También se le conoció como Plan Cóndor u Operativo Cóndor (Visconti y Rodríguez, 2012, p. 140).

vis-a-vis que buscaban los latinoamericanos eran solo mitos (Muñoz, 1987, pp. 103-104).

En 1982, la Crisis de las Islas Malvinas³ evidenció nuevamente la debilidad de los esquemas de seguridad tradicionales para los actores suramericanos. La Junta Militar Argentina, dirigida por Leopoldo Galtieri,⁴ decidió invadir las islas bajo dominio inglés, tratando de exaltar el nacionalismo y confiando en variables como la cercanía con la administración Reagan, la reducción del gasto militar británico del momento y la posibilidad de activar el TIAR.

No obstante, Washington se decantó por la relación con Gran Bretaña y la OTAN, en detrimento de sus vecinos regionales. Aunque se debe destacar el esfuerzo diplomático liderado por el presidente Ronald Reagan, quien envió al Secretario de Estado, Alexander Haig, con una propuesta interesante pero compleja de materializar: la retirada argentina y una administración conjunta de las islas mientras se definía la soberanía, lo cual fue rechazado de facto por la premier británica Margaret Thatcher y el general Galtieri. Esquema parecido al de la Resolución 502 del Consejo de Seguridad de la ONU (ONU, 1982).⁵

La posición latinoamericana al respecto fue dubitativa. En abril de 1982 se convocó en el seno de la OEA la XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, de acuerdo con el artículo 6° del TIAR que señala: “acordar las medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente” (OEA-TIAR, 1947). El resultado fue una resolución que buscaba: cese de hostilidades, el retiro británico, el fin del

3 Para más información véase: Laucirica (2000).

4 Dicha Junta Militar controló el poder de la dictadura autodenominada Proceso de Reorganización Nacional durante el lapso 1981-1982. Los otros dos militares al mando eran Jorge Isaac Anaya (Armada-Marina de Guerra), y Arturo Ignacio Lami Dozo (Fuerza Aérea).

5 Votaron a favor: Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Jordania, Togo, Uganda, Zaire, Guyana, Irlanda y Japón. Se abstuvieron: Unión Soviética, China, Polonia y España. El único voto en contra fue de Panamá, el cual, paradójicamente, no reflejaba las posiciones encontradas en la región.

bloqueo económico de Europa hacia Argentina y el fin de la ayuda de Estados Unidos a Londres. De forma lamentable hubo cuatro abstenciones: Colombia, Chile, Estados Unidos y Trinidad y Tobago (OEA, 1982, p. 489). Vale la pena resaltar que el comodín para no comprometerse con la causa argentina fue el Artículo 3.1 en el que se concibe al TIAR como un tratado defensivo.⁶

En ese momento se develó la debilidad del TIAR y quedó lastimado el principal esquema de defensa latinoamericano. Al complejo panorama le podemos agregar ciertas acciones contradictorias de algunos actores suramericanos: Brasil fue solidario con un bombardero *Avro 698 Vulcan* averiado, Chile se alineó con Londres, ya que Pinochet temía un ataque posterior por el asunto del *Beagle*, Uruguay abrió el espacio aéreo y marítimo a las naves inglesas (desarmadas), Perú se declaró neutral, pero no vendió sus misiles antibuque Exocet a Buenos Aires, Ecuador fue moderado y Guyana apoyó a Londres (Razoux, 2002, p. 24). Vale la pena destacar que el peruano Javier Pérez de Cuéllar estaba recién posesionado como Secretario General de la ONU con poco margen de maniobra para influir en el delicado asunto.

El regreso de la democracia en Brasil y Argentina en la década de los años ochenta facilitó propuestas iniciales colectivas de seguridad en Suramérica. En 1985, con el Acta de Iguazú los presidentes José Sarney y Raúl Alfonsín marcaron la ruta del futuro Mercosur. Así mismo, en 1991 se creó la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares Fisibles (Abacc) con el ánimo de verificar el uso pacífico del material nuclear (Battaglino, 2013, p. 19). De igual forma, Argentina y Brasil se adhieren al Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) de 1968 y al Tratado para la Prohibición de Armas

6 “Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Artículo 51° de la Carta de las Naciones Unidas” (OEA-TIAR, 1947).

Nucleares en América Latina y el Caribe (conocido como Tratado de Tlatelolco) de 1969.⁷

En este proceso de construcción identitaria en materia de seguridad, también se destacan: la Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz y libre de armas de destrucción en masa (OEA, 1999); el Compromiso de Lima, Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gatos Destinados a la Defensa Externa (CAN, 2002); la Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana suscrita durante II Cumbre Suramericana que declara: “América del Sur como Zona de Paz y Cooperación, hecho histórico que refleja las mejores tradiciones de entendimiento y convivencia pacífica entre los pueblos de la región” (II Cumbre Suramericana, 2002), y la Declaración de San Francisco de Quito, sobre el Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina acogida por la CAN, que señala: “Establecer una Zona de Paz en la Comunidad Andina” (CAN, 2004, art. 1°).

Ahora bien, en el marco de la breve CSN que ya es muestra de un nuevo multilateralismo suramericano, encontramos la 1ª Conferencia de Ministros de Defensa celebrada en 2006 en Bogotá, cuya declaración destaca el factor democrático como condición indispensable para la paz, la subordinación constitucional de las Fuerzas Armadas, la paz y seguridad (defensa) como requisitos para el crecimiento y desarrollo económico (CSN, 2006, n.º 1, 2 y 3). Dicha declaración también destaca aspectos que serán pilares del Consejo de Defensa Suramericano, como es la modernización de las Fuerzas Armadas, la cooperación entre Ministerios de Defensa (CSN, 2006, n.º 5) sin dejar de lado el derecho de cada Estado de establecer sus prioridades en defensa y seguridad (CSN, 2006, n.º 9, 10 y 11).

Lo anterior denota un proceso interesante, en el cual las preferencias de los actores suramericanos han desarrollado una dinámica en favor de una seguridad consensuada y no impuesta. En una región en la que resulta más fácil referirse a la defensa y no a la seguridad, concepto que se relaciona con temas domésticos exclusivos del

7 Este tratado establece el no uso de armas nucleares por parte de los Estados latinoamericanos y del Caribe.

Estado. A continuación, veremos, la creación del Consejo de Defensa Suramericano.

El nacimiento del Consejo de Defensa Suramericano (CDS)

Algunos hechos de la agenda política latinoamericana/suramericana incidieron en la creación del Consejo de Defensa Suramericano en el seno de la Unasur. El bombardeo del campamento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en territorio ecuatoriano en 2008 (Operación Fénix),⁸ el fallido acuerdo de cooperación entre Colombia y Estados Unidos de 2009 y la reactivación de la IV Flota estadounidense en 2008.

En este período el presidente Lula da Silva y su ministro de Defensa, Nelson Jobim, anunciaron la propuesta de crear un Consejo de Defensa Suramericano. Lo hicieron en el marco de una visita oficial a Argentina en 2008; idea que también se presentó en el Parlamento del Mercosur, señalando la necesidad de fortalecer la autonomía en defensa de la región y la necesidad de fomentar el avance tecnológico de las Fuerzas Armadas suramericanas. Así mismo, Jobim señaló la necesidad de evitar la dependencia y desarrollar el avance tecnológico (Moreira, 2008, p. 7).

Posteriormente, en marzo, el presidente Lula propuso de forma concreta la creación de un Consejo de Defensa Suramericano y señaló: “es el papel histórico que Brasil puede cumplir, un papel nuevo en la política internacional” (*La Red* 21, 2008). Luego, Jobim dio a conocer el proyecto ante la JID y se reunió con su homólogo estadounidense Robert Gates y la Secretaria de Estado Condoleezza Rice, y resaltó que se basaría en: “la no intervención, la soberanía y la territorialidad”, y agregó, que no se trataría de un esquema similar al de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) (Mindefensa Chile, 2009, p. 57). Durante una visita oficial de su homólogo brasileño, el presidente Álvaro Uribe señaló: “Brasil desea construir fábricas para producir

8 Para más información sobre el conflicto interno Colombia véase Rodríguez-Hernández (2017).

materiales de defensa en conjunto con los países de América del Sur, y Colombia es un país que tiene deseo y potencial” (*El Tiempo*, 2008).

El proyecto del CDS se consolidó mediante una gira entre el 15 de abril y el 19 de mayo de 2008. Para ello, se conciliaron puntos con Chile y Argentina (Ugarte, 2010, p. 26). Luego de este proceso de construcción multilateral, el 16 de diciembre de 2008 la Resolución de Costa de Sauípe de la Unasur comunicó la decisión de establecer el CDS (Unasur, 2008a).

Al respecto, destacamos la gestión del presidente Uribe y su canciller Jaime Bermúdez, quienes condicionaron la participación colombiana de acuerdo con la toma de decisiones por consenso, el reconocimiento a las fuerzas institucionales de cada país y el rechazo a grupos armados ilegales. Con esto, quitaron el reconocimiento político a las FARC en la región, en un momento en que era clara la simpatía hacia el grupo armado por diversos gobiernos de la región. Al respecto, el presidente Uribe señaló: “Las preocupaciones (sobre ingresar al Consejo de Seguridad) quedaron despejadas [...] Bachelet y Lula están de acuerdo que las decisiones de un consejo de esta naturaleza deben ser por consenso” (*El Tiempo*, 2008).

Es necesario resaltar que este proceso contó con el impulso decidido de Brasil. La importancia de su vecindario natural fue crucial para promover la creación del CDS, primero en sus diversos sectores domésticos, y luego en la región. A continuación, veremos tres documentos cruciales desarrollados por la elite política brasileña. El primero es la *Agenda para el futuro de Brasil*, coordinado por el coronel Oswaldo de Oliva Neto, quien para algunos fue la primera persona en manifestar la “creación de un mecanismo multilateral en los temas de Defensa (Mindefensa Chile, 2009).⁹ Este trabajo contiene una propuesta

9 De acuerdo a algunas fuentes, este coronel ejerció un fuerte *lobby* en la compra de equipo militar y otros temas de seguridad en los últimos años: “En poco menos de tres años, Oliva Neto fue responsable de la intermediación de dos grandes contratos realizados en Brasil en el sector de la defensa en las últimas décadas, la compra de helicópteros franceses EC-725 y dos submarinos *Scorpène*, también franceses. Los dos negocios movieron más de 20 billones de reales” (Istoé independiente, 2011) para más información véase (Istoé independiente, 2011).

estratégica de Brasil a largo plazo durante el siglo XXI, mediante una concepción social, política y económica (de Oliva Neto, 2007, pp. 10-14). Así mismo, se hace una referencia constante al *Documento Brasil Tres Tiempos*, en el cual se resalta: “El fortalecimiento de la capacidad de defensa, aislada o como parte de un sistema colectivo con los países vecinos, para enfrentar nuevas amenazas y desafíos” (de Oliva Neto, 2007, pp. 19-20).

El segundo es la *Estrategia Nacional de Defensa de 2008* establece como prioridad la búsqueda de una relación armoniosa con su entorno: “Brasil es pacífico por tradición y por convicción. Vive en paz con sus vecinos. Rige sus relaciones internacionales, entre otros, por los principios constitucionales de la no intervención, la defensa de la paz y la solución pacífica de los conflictos” (Mindefensa Brasil, 2008, pp. 6-8). El tercer documento es el *Plan Brasil 2022* hace un énfasis en la relación de doble vía de Brasil y su vecindario, “El futuro de Brasil depende de Suramérica y el futuro de Suramérica depende de Brasil” (Sotomayor y Pinheiro, 2010, pp. 27-33).

Lo anterior da cuenta un proceso de construcción multilateral concebido en Planalto (Presidencia), Itamaraty (Cancillería) y el Ministerio de Defensa brasileño. Se trata de un proyecto con el que han buscado consolidar un esquema de seguridad colectiva en Suramérica que les permita consolidar su industria militar, venderla a sus vecinos y además proteger sus extensos recursos naturales.

La estructura del Consejo de Seguridad Suramericano

El CDS se define en su artículo 1° como: “una instancia de consulta, cooperación y coordinación en materia de Defensa”. Tiene relación directa con el Tratado Constitutivo de la Unasur y en su artículo 2° señala estar sujeto a los principios de la ONU, OEA y los Mandatos y Decisiones del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur (Unasur, 2008b, art. 2°).

El artículo 3° destaca los principios que rigen el CDS: soberanía e integridad territorial, respeto a la democracia y los derechos humanos,

medidas de confianza y transparencia en materia de defensa, preservar y fortalecer a Suramérica como zona libre de armas de destrucción masiva, subordinación constitucional de las instituciones de defensa, promoción de la reducción de asimetrías, defensa soberana de recursos naturales, flexibilidad y gradualidad en el desarrollo de la institucional de la Unasur, y reafirmación de la convivencia pacífica de los pueblos (Unasur, 2008b, art. 3° a-m).

Posteriormente, el artículo 4° destaca tres objetivos generales, relacionados con la Declaración de Suramérica como zona de paz, la construcción de la identidad suramericana en materia de defensa y el consenso y cooperación regional en la misma materia:

Tabla 1. Objetivos generales del Consejo de Seguridad Suramericano

a)	Consolidar Suramérica como una zona de paz, base para la estabilidad democrática y el desarrollo integral de nuestros pueblos, y como contribución a la paz mundial.
b)	Construir una identidad suramericana en materia de defensa, que tome en cuenta las características subregionales y nacionales y que contribuya al fortalecimiento de la unidad de América Latina y el Caribe.
c)	Generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa.

Fuente: Unasur, 2008b, art. 4 a, b y c.

En el artículo 5° se encuentran objetivos específicos: la discusión de elementos comunes para una visión conjunta en materia de defensa, el intercambio de información y la sugerencia de adoptar posiciones conjuntas en foros multilaterales. Así mismo, señala como objetivo llegar a la construcción de una visión compartida sobre las tareas, el intercambio y la cooperación en cuanto a la industria de defensa y la difusión de medidas de confianza y la difusión de lecciones aprendidas. De la misma manera, señala que se deben facilitar procesos de entrenamiento y de formación académica en centros de estudio de defensa, compartir experiencias y apoyar acciones humanitarias, como por ejemplo el desminado y la atención a víctimas de desastres naturales. Finalmente, se menciona la modernización de los Ministerios de Defensa y la incorporación del tema de género (Unasur, 2008b, art. 5° a-k).

El CDS está integrado por las ministras y ministros de Defensa de los países miembros de la Unasur (Unasur, 2008b, art. 6°). De igual manera, posee una instancia ejecutiva, en cabeza de los viceministros de Defensa (Unasur, 2008b, art. 8°). La Presidencia, que coordina las actividades de dicho Consejo, corresponde al mismo país que ocupe la Presidencia Pro Témpore de la organización (Unasur, 2008b, arts. 8° y 9°). El Consejo debe realizar reuniones anuales, los acuerdos se adoptan por consenso y la instancia ejecutiva debe sesionar cada 6 meses y elaborar un plan de acción (Unasur, 2008b, arts. 12, 13 y 14). Por su parte, la Presidencia podrá convocar a reuniones extraordinarias del Consejo, cuando sean solicitadas por la mitad de los miembros (Unasur, 2008b, art. 15).

De acuerdo a Jorge Battaglino, el CDS representa una nueva forma de coordinación política en Suramérica, promueve definiciones normativas alternas, y representan una propia organización de defensa en Suramérica (Battaglino, 2012, p. 92). Una región que ha participado en diversas iniciativas de seguridad en las Américas, a las que el CDS se sumaría, tal y como señala Ángela Moreira:

Complementar foros ya existentes como los encuentros bilaterales de Jefes de Estados Mayores y de reuniones multilaterales como las reuniones de la Junta Interamericana de Defensa, la Comisión de Seguridad Hemisférica, las Conferencias de Ministros de la Defensa, las Conferencias de los Ejércitos Americanos, la Conferencia Naval Interamericana, el Sistema de Cooperación entre las Fuerzas Aéreas Americanas. Además, se sumaría a los esquemas subregionales de defensa existentes en AL y Caribe: Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas, Sistema de Seguridad Regional del Caribe, Reuniones de Comandantes Militares del Caribe. (Moreira, 2008, p. 11)

Por su parte, Nicolás Comini concibe al CDS como un “esquema de seguridad cooperativa”; de acuerdo con la definición de Augusto Varas consiste en: “Sistemas de interacciones interestatales que, coordinando políticas gubernamentales, previenen y contienen las amenazas a los intereses nacionales y evitan que las percepciones que de estas tienen

los diversos Estados se transformen en tensiones, crisis o abiertas confrontaciones” (Varas, 1995, p. 26, citado en; Comini, 2010, p. 15).

Logros del Consejo de Seguridad Suramericano y sus apéndices: Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y Escuela Suramericana de Defensa (Esude)

Uno de los primeros logros del CDS fue establecer una medición del gasto en defensa en la región. Producto de este proceso son el Formulario Suramericano de Inventarios Militares (Fosim) y el Registro Suramericano de Gastos en Defensa (RSGD). Dicho proceso inició durante la Primera Reunión de Viceministros de Defensa del CDS en 2009 en Santiago de Chile, donde se redactó el Plan de Acción para ese año y se establecieron cuatro ejes: i) políticas de defensa, ii) cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, iii) industria y tecnología de la defensa y, iv) formación y capacitación, siendo el último ítem al que pertenecen el Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) con sede en Buenos Aires (2009) y la posterior Escuela Suramericana de Defensa (Esude) con sede en Quito (2015).

El proceso de construcción de medición del gasto inició con el Plan de Acción 2009-2010 del CDS, el cual estuvo bajo la dirección de Argentina y Chile. En este espacio se desarrolló la II reunión ordinaria del CDS en Guayaquil, donde se estableció promover la transparencia del gasto en defensa y desarrollar una metodología para medir el gasto de manera efectiva. Lo anterior, también se incluyó en el Plan de Acción 2010-2011 en el que se sumaron como responsables a Ecuador, Perú y Venezuela (CDS, 2011a, p. 5).

Lo anterior generó el Registro Suramericano de Gastos de Defensa (RSGD), el cual señala como gasto en defensa: “A todos los recursos asignados por el Estado para el financiamiento de las actividades que comprenden la seguridad exterior de la Nación”, incluyendo la ayuda externa recibida (CDS, 2011a, p. 9). De acuerdo a lo anterior, se

contabiliza el gasto de las Fuerzas Armadas, sus organismos dependientes y demás agencias del sector público cuya función sea la defensa del país. No obstante, de forma estratégica y consensuada se excluyeron gastos del Estado para la protección de su seguridad interior: “no están incluidos los gastos de policía, gendarmería, prefectura naval, órganos de control de aviación civil y control de la seguridad marítima” (CDS, 2011a, p. 9). Posteriormente, se organizaron dos pilares: i) objeto de gasto e institución ejecutora y ii) pautas del formato.

Luego de lo anterior, el primer informe se presentó el 10 de mayo de 2012 en Quito (*La República.pe*, 2012). El documento se denominó: Avance preliminar, resumen ejecutivo Registro Suramericano de Gasto de Defensa, por parte del CEED y del CDS (CDS-CEED, 2012), el cual tuvo eco en la prensa regional (*El Espectador*, 2012; *El Tiempo*, 2012; *ICN Diario*, 2012; *La República.pe*, 2012; *Semana*, 2012).

El informe fue liderado por el argentino Alfredo Forti y el ecuatoriano Pablo Celi de la Torre, miembros del CEED. De acuerdo con los autores, el documento: “Establece el primer Registro Suramericano de Gastos de Defensa como instrumento común de medición de las erogaciones que realizan los países miembros de la Unasur en materia de Defensa” (CDS-CEED, 2012, p. 3). En cuanto a su metodología, se basó en tres aspectos: i) definición común del gasto en defensa, ii) metodología estandarizada para la presentación de la información y, iii) mecanismo anual para su remisión (CDS-CEED, 2012, pp. 3-4).

María Emma Mejía, Secretaria General de la Unasur en aquel momento, destacó la madurez suramericana por su capacidad de transparentar el gasto en defensa, y además destacó:

Es el esfuerzo más grande que se haya hecho y una prueba del compromiso de Unasur. Ahora se puede mostrar ante las Naciones Unidas la madurez de la región, que es una zona de paz, con una política transparente en su gasto militar. Pero, sobre todo, este informe es una prueba de confianza. (*El Tiempo*, 2012)

Así mismo, el Ministro de Defensa de Ecuador del momento Miguel Carvajal manifestó: “Es la primera vez que logramos los países de América del Sur reunirnos y poner sobre la mesa a cuánto ascienden

nuestras inversiones en defensa, cuáles son nuestros presupuestos” (*Semana*, 2012).

De acuerdo con el informe preliminar,¹⁰ durante el lapso en estudio el promedio del gasto total (en billones de dólares *USD b.*, por sus siglas en inglés) fue creciendo desde 2006 (17.65 *USD b.*) hasta llegar en 2009 a (27.41 *USD b.*) y en 2010 (33.20 *USD b.*), lo cual indica un ascenso en el gasto regional en ese periodo. Algunos medios señalaron en su momento que se estaba gestando una carrera armamentista en la región, tesis equivocada al revisar con atención las cifras previas. El proceso continuó con el Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa 2006-2010 (CDS-CEED, 2014) y con el Registro Suramericano de Gastos Agregados en Defensa 2011-2013 (CDS-CEED, 2016).

Por otra parte, en 2014 se realizó el primer encuentro de la ESUDE en el Ministerio de Defensa de Ecuador (Unasur Prensa, 2014a) bajo cumplimiento de la I Declaración de Paramaribo de la V Reunión Ordinaria del Consejo de Defensa Suramericano (Unasur, 2013). El 17 de abril de 2015, en el marco del octavo aniversario de la Unasur, se inauguró formalmente la Esude, y fue designado el académico brasileño Antonio Jorge Ramalho como Secretario Ejecutivo. Al respecto, Ernesto Samper, Secretario General de la organización manifestó: “Esta escuela pretende ser algo distinto de lo que fue la Escuela de las Américas. Esperamos que sea una escuela no para preparar nuestros ejércitos para las guerras, sino para prepararnos para la paz” (Unasur Prensa, 2015).

En cuanto a ejercicios conjuntos de las Fuerzas Militares suramericanas encontramos el Ejercicio Conjunto Combinado Regional de Operaciones de Mantenimiento de Paz denominado Unasur I, II, III y IV, celebrados en Buenos Aires. También, el Curso Avanzado de Defensa Suramericano para altos funcionarios (civiles y militares) de los Ministerios de Defensa (CAD-SUL I, II, III, IV) celebrados en Río de Janeiro. Así mismo, el curso de buceo en altura, dirigido a operaciones militares y rescate subacuático (CDS, 2013) cuya primera promoción

10 La información que suministra el informe se encuentra organizada de la siguiente manera: i) nivel de gasto, ii) análisis relativo del gasto a nivel regional, iii) gasto por objeto y, iv) gasto por unidad ejecutora.

“Hijos del Sol” se graduó Centro de Instrucción de Buceo en Altura (CIBA) de la Armada Boliviana (*Jornadanet.com*, 2014).

En cuanto a la fabricación de material militar son evidentes ciertos avances. Algunos proyectos fueron concebidos en la V Reunión Ordinaria de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano celebrada en Lima (CDS, 2011b) y posteriormente previstos en el Plan de Acción 2012 del CDS (CDS, 2012). Por ejemplo, el primer avión de entrenamiento básico IA-73 denominado Unasur I, el cual fue diseñado por la Fábrica Argentina de Aviones Brigadier San Martín S.A. (FAdeA) (Unasur Prensa, 2014b). También en este proceso se encuentra: “La creación de una agencia espacial suramericana” (CDS, 2011b, p. 5), sobre la cual, en 2012, el Ministro de Defensa argentino Arturo Puricelli manifestó que evitaría la dispersión de esfuerzos para ubicar en satélites órbita: “Mediante un cohete o vehículo lanzador de manufactura regional, a fin de reducir costos, dinamizar y potenciar capacidades tecnológicas y, por supuesto, con fines meramente pacíficos” (Infodefensa.com, 2012). También existe el proyecto del carguero-no-driza KC-390 liderado por Brasil en el que participan varios vecinos suramericanos (Amorim, 2012, p. 504).

Finalmente, en 2012 el ministro Amorim propuso el desarrollo conjunto de vehículos aéreos no tripulados (VANT) que ya fueron exitosos en las operaciones de vigilancia fronteriza Ágata I y II (Infodefensa.com, 2012), y que de alguna manera dan cuenta de una nueva etapa en materia de cooperación para la defensa regional, la cual, de acuerdo con el ministro Amorim, implica una tarea en sociedad con sus vecinos:

Por eso, estamos dirigiendo esfuerzos para equipar y adiestrar satisfactoriamente nuestras Fuerzas Armadas. Queremos hacerlo de forma crecientemente integrada con nuestros socios y compañeros de Unasur [...] América del Sur debe estar consciente de la necesidad de disuasión al nivel regional. Se aplica a América del Sur lo que siempre suelo decir sobre Brasil: *ser pacífico no significa ser desarmado*. (Énfasis añadido, Amorim, 2012, pp. 506-507)

Actualmente, la Esude tiene una amplia agenda de cursos sobre derechos humano y Derecho Internacional Humanitario (DIH), cursos de defensa para funcionarios civiles y militares de los ministerios

de Defensa (será el CAD-SUL V), curso Suramericano de Defensa y Pensamiento Estratégico y un importante Curso sobre Perspectiva de Género en Defensa (Esude, 2016), tema que se pretende fortalecer también desde el CEED en Buenos Aires (CEED, 2016).

Conclusiones

Hemos analizado la estrategia de seguridad en la Unasur. Se trata de un proceso de construcción multilateral promovido por Brasil, y al que se han unido el resto de actores suramericanos, previos acuerdos mínimos, como el caso de Chile en relación con el gasto militar o Colombia con la búsqueda del rechazo a grupos armados al margen de la ley.

Los antecedentes nos llevaron a los viejos esquemas multilaterales de las Américas, concebidos para los desafíos posteriores a la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría, pero poco prácticos para las demandas de seguridad contemporáneas de América Latina y Suramérica. A esto le debemos sumar la separación de agendas con Washington que han promovido los actores suramericanos, ya que sus problemas de seguridad interna (drogas, inseguridad urbana, subdesarrollo, déficit democrático, corrupción) difieren de las amenazas en las que se han centrado los decisores estadounidenses: Rusia, China, Guerra contra el Terror (luego del 9-11) y ahora el Estados Islámico.

Lo anterior da cuenta de un cambio de eje, en cuanto a la construcción de seguridad en las Américas: de Washington hacia Brasilia, lo cual confirma cierta eficacia de la estrategia elaborada en Planalto, Itamaraty y el Ministerio de Defensa de Brasil. Este proyecto se desarrolla gracias al espacio institucional ofrecido por la Unasur, cuyo pilar de seguridad ha funcionado con regularidad y eficacia.

De forma paradójica el bombardeo de Colombia a las FARC en suelo ecuatoriano en 2008, facilitó la propuesta brasileña de crear un CDS diseñado para atender las necesidades de los actores suramericanos. Fue interesante el papel que desempeñó el ministro Jobim, del presidente Uribe y de su canciller Bermúdez, todos junto con el presidente Lula da Silva lograron construir los mínimos del CDS, que rápidamente se convirtió en un apéndice primordial de la Unasur, organización que encarna las preferencias del nuevo regionalismo suramericano.

Tal y como vimos, desde su nacimiento el CDS ha buscado promover sus objetivos principales: la paz suramericana, construir la identidad en materia de defensa y promover la cooperación en la materia. Basado en estos principios se creó el CEED, cuyos informes sobre la medición del gasto en defensa en Suramérica constituyen un hito valioso en pro de la confianza entre los países suramericanos. Así mismo, la Esude se perfila como el centro de pensamiento estratégico de la defensa suramericana en el siglo XXI, con una agenda pedagógica y práctica, que en este momento prepara a los decisores suramericanos ante las amenazas tradicionales y nuevas de la región: terrorismo, narcotráfico, crimen urbano, deforestación y fronteras terrestres y marítimas.

La Unasur y el CDS han construido el espacio para mejorar la seguridad interna y externa de Suramérica. Depende ahora de la madurez y la capacidad de las elites políticas seguir transformando sus preferencias a favor del multilateralismo, la transparencia en cooperación y defensa, así como el fortalecimiento de la democracia, pilar fundamental de cualquier esquema legítimo de seguridad regional.

Referencias

- Amorim, C. (2012). Estrategia de defensa de Brasil y de América del Sur. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 32 (2), 501-507.
- Battaglini, J. (2012). Defence in a Post-Hegemonic Regional Agenda: the case of the South American Defence Council. En Riggirozzi, P. y Tussie, D. (Eds.), *The Rise of Post-Hegemonic Regionalism. The Case of Latin America* (vol. 4, pp. 81-100). New York: Springer.
- Battaglini, J. (2013). La evolución de la zona de paz sudamericana. *Serie: Documentos de Trabajo. Escuela de Defensa Nacional. Ministerio de Defensa. Presidencia de la Nación Argentina*, 12, 4-26.
- CAN (2002). Compromiso de Lima, Carta Andina para la Paz y la Seguridad, Limitación y Control de los Gatos Destinados a la Defensa Externa. Recuperado el 5 de febrero de 2014, de http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso_lima.htm
- CAN (2004). Declaración de San Francisco de Quito sobre establecimiento y desarrollo de la Zona de Paz Andina. Recuperado el 5 de febrero de 2014, de <http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/ZonadePaz.htm>

- CDS-CEED (2012). *Registro Suramericano de Gasto de Defensa. Avance preliminar. Resumen Ejecutivo*. Recuperado el 21 de enero de 2014, de http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBsQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.ideamerica.com%2Findex.php%3Foption%3Dcom_docman%26task%3Ddoc_download%26gid%3D175%26Itemid%3D8%26lang%3Des&ei=DuQNVJeeAdPxgwTmtoKgCA&usg=AFQjCNGagl90o_E3S94qP6_r6Q9ovncOFA&sig2=8dPDxciOOR7dY6AuUaULfA
- CDS-CEED (2014). *Registro Suramericano de gastos agregados en defensa 2006-2010*. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/RSGD-2006-2010_ESP.pdf
- CDS-CEED (2016). *Registro suramericano de gastos agregados en defensa. Avance preliminar 2011-2013*. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/RSGAD-2011-2013-WEB.pdf>
- CDS (2011a). *Diseño de una Metodología Común de Medición de Gastos de Defensa. Plan de Acción 2010/2011. Grupo de Trabajo. Informe Final*. Recuperado el 10 de marzo de 2014, de http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Metodologia_Comun.pdf
- CDS (2011b). *V Reunión Ordinaria de la Instancia Ejecutiva del Consejo de Defensa Suramericano*. Recuperado el 10 de marzo de 2014, de <http://www.unasursg.org/uploads/11/1d/111dfe724f0e8dc674e6a89d7c-c7aee4/V-Reunio%CC%81n-de-la-instancia-Ejecutiva-del-Consejo-de-Defensa-Suramericano-Lima-Peru%CC%81-07-octubre-2011.pdf>
- CDS (2012). *Plan de acción 2012*. Recuperado el 10 de marzo de 2014, de <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-PA/Plan-de-Accion-2012.pdf>
- CDS (2013). *Plan de acción 2013*. Recuperado el 10 de marzo de 2014, de <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/09-Downloads/Esp-PA/Plan-de-Accion-2013.pdf>
- CEED (2016). *Política de Género*. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de <http://www.ceedcds.org.ar/Espanol/05-DocInf/05-05-Genero.html>
- Comini, N. (2010). El rol del Consejo de Defensa de la Unasur en los últimos conflictos regionales. *Nueva Sociedad*, 230, pp. 14-22.
- CSN (2006). *Primera Conferencia de Ministros de Defensa de la Comunidad Suramericana de Naciones “Declaración de Bogotá”*. Recuperado el 21 de enero de 2014, de <http://www.defesanet.com.br/docs/casa.pdf>

- de Oliva Neto, O. (2007). Agenda para Futuro do Brasil. *Cadernos NAE. Processos estratégicos de longo prazo. Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República*, 20, 1-67.
- El Espectador* (2012). Países suramericanos se revelan su gasto militar por primera vez. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.elespectador.com/noticias/elmundo/paises-suramericanos-se-revelan-su-gasto-militar-primer-articulo-344985>
- El Tiempo* (2008). Uribe anunció ingreso al Consejo de Seguridad de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Recuperado el 10 de marzo de 2014, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4385641>
- El Tiempo* (2012). Unasur entregó informe sobre cuánto gasta la región en defensa. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11778145>
- Esude (2016). Cursos aprobados para 2016. Recuperado el 6 de septiembre de 2016, de <http://esude-cds.unasursg.org/index.php/academia/cursos/34-cursos-aprobados-para-2016>
- ICN Diario* (2012). Seis países entregaron informe de gasto militar al Unasur. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.icndiario.com/2012/01/28/6-paises-entregaron-informe-de-gasto-militar-al-unasur/>
- II Cumbre Suramericana. (2002). Declaración sobre Zona de Paz Sudamericana. Recuperado el 24 de abril de 2013, de http://www.comunidadandina.org/documentos/dec_int/CG_anexo2.htm
- Infodefensa.com. (2012). El Consejo de Defensa de la Unasur acuerda crear la Agencia Espacial Suramericana. Recuperado el 15 de septiembre de 2014, de <http://www.infodefensa.com/es/2011/11/14/noticia-el-consejo-de-defensa-de-la-unasur-acuerda-crear-la-agencia-espacial-suramericana-2.html>
- Istoé independente. (2011). O poderoso coronel Oliva. Recuperado el 18 de febrero de 2014, de http://www.istoe.com.br/reportagens/139254_O+PODEROSO+CORONEL+OLIVA
- JID (2013). Junta Interamericana de Defensa. Reseña histórica. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.jid.org/quienes-somos/resena-historica-de-la-sede-de-la-jid>
- Jornadanet.com*. (2014). Unasur gradúa a promoción del Curso Internacional de Buceo en Altura. Recuperado el 30 de junio de 2014, de <http://www.jornadanet.com/n.php?a=97188-1>

- La Red 21* (2008). Lula defiende creación de Consejo de Defensa. Recuperado el 5 de diciembre de 2013, de <http://www.lr21.com.uy/mundo/301257-lula-defiende-creacion-de-consejo-de-defensa>
- La República.pe.* (2012). Los países suramericanos revelan su gasto militar por primera vez. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.larepublica.pe/10-05-2012/los-paises-suramericanos-revelan-su-gasto-militar-por-primera-vez>
- Lauricica, J. (2000) Lessons from Failure: The Falklands/Malvinas Conflict. *Seton Hall Journal of Diplomatic and International Relations*, vol. I, p. 87-89.
- McShery, J. P. (2012). La Maquinaria de muerte: la Operación Cóndor. *Taller (Segunda Época) Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1 (1), 33-45.
- Mindefensa Brasil. (2008). *Estrategia Nacional de Defensa. Paz y seguridad para Brasil. 1a. edición*. Brasilia: Ministerio de Defensa.
- Mindefensa Chile. (2009). *Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la UNASUR. Ministerio de Defensa Nacional de Chile. Grupo de Trabajo del Consejo de Defensa Suramericano*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos S.A.
- Moreira, Á. (2008). Consejo Sudamericano de Defensa: Hacia una integración regional en defensa. *RESDAL, Documento de debate, Buenos Aires*, p. 1-20.
- Muñoz, H. (1987). Las causas del auge y la declinación del Sistema Interamericano de Seguridad: una perspectiva latinoamericana (pp. 102-113).
- OEA-TIAR (1947). *Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca*. Recuperado el 20 de enero de 2013, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>
- OEA (1948a). Carta de la Organización de los Estados Americanos. Recuperado el 20 de enero de 2013, de http://www.oas.org/dil/esp/tratados_A-41_Carta_de_la_Organizacion_de_los_Estados_Americanos.htm#ch1
- OEA (1948b). *Tratado Americano de Soluciones Pacíficas. "Pacto de Bogotá"*. Recuperado el 25 de junio de 2013, de <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-42.html>
- OEA (1982). Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. Recuperado el 20 de enero de 2013, de <http://www.oas.org/consejo/sp/RC/Actas/Acta%2020.pdf>

- OEA (1999). Declaración Política del Mercosur, Bolivia y Chile como Zona de Paz. Recuperado el 5 de febrero de 2014, de <http://www.oas.org/csh/spanish/c&tdeclaracmercosurzonapaz.asp>
- ONU (1982). (CS/RES. 502) Islas Malvinas (Falklands Islands). Recuperado el 15 de marzo de 2013, de <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/RESOLUTION/GEN/NR0/436/13/IMG/NR043613.pdf?OpenElement>
- Paredes, A. (2004). La Operación Cóndor y la Guerra Fría. *Universum (Talca)*, 19, 122-137.
- Razoux, P. (2002). La guerra de las Malvinas. *Istor, Revista de Historia Internacional*, 2 (8), 9-28.
- Rodríguez-Hernández, S. (2017) “Soft-militarization” of Security as a Field-base Need: Politics, Colombian Air Force and Use of Aerial Power in Internal Armed Conflict. *Security Dialogue: Special issue: Militarism and Security: possibilities, dialogue and limits.* (Forthcoming).
- Semana* (2012). Colombia, segundo país suramericano que más gasta en armamento. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.semana.com/nacion/articulo/colombia-segundo-pais-suramericano-mas-gasta-armamento/257797-3>
- Simonoff, A. (2007). *Los dilemas de la autonomía: La política exterior de Arturo Illia (1963-1966)*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, Nuevohacer. Universidad Nacional de la Plata. Instituto de Relaciones Internacionales.
- Soriano, J. P. (2009). *La cultura estratégica de las potencias medias: Brasil y México en la seguridad interamericana (2001-2006)*. Tesis Doctoral. Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas - Instituto Universitario de Estudios Europeos. Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, Barcelona.
- Sotomayor, W. y Pinheiro, S. (2010). *Plan Brasil 2022*. Brasília: Governo Federal Presidência da República. Secretaria de Assuntos Estratégicos.
- Tirado Mejía, A. (1998). Medio siglo de actuaciones de Colombia en la OEA. Historia de la cultura en Colombia. *Credencial Historia*, 100. Recuperado el 25 de julio de 2013, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1998/100porta.htm>
- Ugarte, J. M. (2010). El Consejo de Defensa Suramericano: balance y perspectivas. *Anuario*, 25-42.
- Unasur (2008a). Cúpula Extraordinária da União de Nações Sul-Americanas (UNASUL) – Costa do Sauípe, Bahia, 16 de dezembro de 2008

– Declaração e Decisões. Recuperado el 5 de diciembre de 2013, de <http://www.resdal.org/csd/declaracion-unasur-creacion-consejo-de-defensa-sudamericano-diciembre-2008.pdf>

Unasur (2008b). Decisión para el Establecimiento del Consejo de Defensa Suramericano de la Unasur. Recuperado el 5 de diciembre de 2013, de <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/statement//714>

Unasur (2013). Declaración de Paramaribo. VII Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión de Naciones Suramericanas. Recuperado el 11 de agosto de 2014, de <http://www.unasursg.org/uploads/46/7f/467f20df2089365674121e39649b4e5f/Declaraci%C3%B3n-de-Paramaribo.pdf>

Unasur Prensa (2014a). Finaliza la primera reunión de la Escuela Suramericana de Defensa (ESUDE), en el Ministerio de Defensa de Ecuador. Recuperado el 30 de junio de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/escuela-de-defensa-sudamericana-una-realidad-regional>.

Unasur Prensa (2014b). Unasur contará con su primer avión entrenador básico. Recuperado el 30 de junio de 2014, de <http://www.unasursg.org/inicio/centro-de-noticias/archivo-de-noticias/unasur-contar%C3%A1-con-su-prim-er-avi%C3%B3n-entrenador-b%C3%A1sico>

Unasur Prensa (2015). En su octavo aniversario: Unasur consolida la Escuela de Defensa Suramericana. Recuperado el 28 de abril de 2015, de <http://www.unasursg.org/es/node/218>

Varas, A. (1995). La seguridad hemisférica cooperativa de la posguerra fría. En O. Pellicer (Ed.), *La seguridad internacional en América Latina y el Caribe. El debate contemporáneo*. México, D.F.: Universidad de las Naciones Unidas, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos.

Villar Borda, L. (1998). 50 años de la Organización de Estados Americanos. Alberto Lleras y la edad de oro de la OEA. Historia de la cultura en Colombia. *Credencial Historia*, 100. Recuperado el 25 de julio de 2013, de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1998/10001.htm>

Visconti, S. y Rodríguez, U. (2012). Antecedentes de la Operación Cóndor: la Conferencia de Ejércitos Americanos (Montevideo, 1974) y la coordinación de los servicios de inteligencia y los aparatos represivos en el Cono Sur. *Taller (Segunda Época) Revista de Sociedad, Cultura y Política en América Latina*, 1 (1), 139-150.